



# Asamblea General

Distr. general  
28 de julio de 2017  
Español  
Original: inglés

## Septuagésimo segundo período de sesiones

Tema 79 del programa provisional\*

### Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión

## Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

El presente informe se ha elaborado de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 28 y 29 de la resolución 71/134 de la Asamblea General. En la sección II se consigna la información recibida de los Gobiernos sobre la medida en que sus leyes nacionales establecen su jurisdicción, en particular para enjuiciar delitos graves cometidos por sus nacionales mientras prestan servicios como funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión. La sección III contiene información de los Gobiernos sobre la tramitación de las denuncias verosímiles de delitos presuntamente cometidos por funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión, por parte de los Estados contra cuyos nacionales se dirigen tales denuncias, y otras cuestiones conexas. En la sección IV se describe la cooperación entre los Estados y con las Naciones Unidas para intercambiar información y facilitar la realización de las investigaciones y el enjuiciamiento de esas personas, así como la protección de las víctimas y los testigos durante ese proceso. En la sección V se presenta información sobre la verificación de antecedentes realizada por los Estados Miembros que aportan personal a las Naciones Unidas. En la sección VI se recogen las observaciones recibidas de los Gobiernos acerca del informe del Grupo de Expertos Jurídicos sobre la necesidad de garantizar la rendición de cuentas por parte del personal y los expertos de las Naciones Unidas en misión por los actos delictivos cometidos en las operaciones de mantenimiento de la paz (A/60/980), en particular respecto de las medidas que deberán adoptarse en el futuro. En las secciones VII y VIII se informa sobre las actividades llevadas a cabo en la Secretaría.

\* A/72/150.



## I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado con arreglo a la resolución [71/134](#) de la Asamblea General, en la que la Asamblea solicitó al Secretario General que la informara sobre la aplicación de la resolución, en particular por lo que respecta a los párrafos 9, 11, 12, 14, 17 y 19, y sobre cualquier problema práctico para su aplicación, tomando como base la información recibida de los Gobiernos y la Secretaría.
2. En una nota verbal de fecha 16 de enero de 2017, el Secretario General señaló la resolución [71/134](#) de la Asamblea General a la atención de todos los Estados y les solicitó que presentaran la información pertinente. En el presente informe se ofrece información sobre las actividades realizadas en ese sentido. Se han recibido respuestas de los siguientes Estados: Austria, Bosnia y Herzegovina, El Salvador, Finlandia, Nueva Zelandia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suiza.
3. Las secciones II, III y IV del presente informe se refieren a las actividades y la información recibida en relación con la responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión, según lo solicitado en los párrafos 9 a 11, 17, 18 y 24 de la resolución [71/134](#). En la sección V se incluye información en relación con el párrafo 12 de la resolución. En la sección VI figuran las opiniones recibidas en relación con el párrafo 14 de la resolución, en el que se invitó a los Estados Miembros a que presentaran nuevas observaciones sobre el informe del Grupo de Expertos Jurídicos, en particular respecto de las medidas que debían adoptarse en el futuro.
4. Las secciones VII y VIII del presente informe hacen referencia a las actividades realizadas en la Secretaría para dar cumplimiento a los párrafos 3, 6, 12, 13, 17 a 22 y 29 de la resolución, y se centran especialmente en la comunicación de las denuncias verosímiles de delitos presuntamente cometidos por funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión a los Estados contra cuyos nacionales se dirigen tales denuncias, así como en las cuestiones conexas.
5. El presente informe debe leerse conjuntamente con los informes anteriores del Secretario General relacionados con este tema<sup>1</sup>.
6. Como se señala en el informe del Secretario General del período de sesiones anterior (véase [A/71/167](#), párr. 7), tanto el tema principal del informe como la labor de la Sexta Comisión son solo un aspecto de la labor de la Organización para atender las cuestiones de rendición de cuentas de los agentes de las Naciones Unidas, en particular la actuación de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión.
7. En las Naciones Unidas existen diferentes mecanismos de presentación de informes con respecto a cuestiones de rendición de cuentas en general que pueden guardar relación con las cuestiones de la responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión. Como se señala en el informe anterior del Secretario General (véase [A/71/167](#), párr. 8), otros informes preparados en virtud de otros mandatos pueden estar relacionados con el presente tema. En el sitio web de la Sexta Comisión para el septuagésimo segundo período de sesiones puede consultarse una lista indicativa, pero no exhaustiva, de informes pertinentes sobre esta cuestión en relación con el tema del programa “Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión”.
8. En particular, cabe señalar los informes que contienen conjuntos de datos estadísticos, a menudo relacionados pero distintos, sobre las denuncias de conducta

---

<sup>1</sup> [A/71/167](#), [A/70/208](#), [A/69/210](#), [A/68/173](#), [A/67/213](#), [A/66/174](#) y Add.1, [A/65/185](#), [A/64/183](#) y Add.1, y [A/63/260](#) y Add.1.

indebida contra funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión. Estos informes pueden tratar de cuestiones disciplinarias desde una perspectiva de gestión de los recursos humanos, explotación y abusos sexuales, y temas de rendición de cuentas en general.

9. La primera serie de documentos comprende informes del Secretario General acerca de su práctica en cuestiones disciplinarias y casos de presunta conducta delictiva, presentados de conformidad con la resolución [59/287](#) de la Asamblea General, en que esta solicitó que se informara anualmente a los Estados Miembros de todas las medidas adoptadas en los casos en que se hubiera demostrado la existencia de faltas de conducta o conducta delictiva y de las medidas disciplinarias y, según procediera, de toda posible actuación judicial emprendida de conformidad con los procedimientos y normas establecidos. El informe más reciente de este tipo ([A/71/186](#)) abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016.

10. La segunda serie incluye los informes anuales del Secretario General sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales. De conformidad con lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General [57/306](#) y [70/286](#), en su informe más reciente de esta serie ([A/71/818](#) y Add.1), el Secretario General presentó una estrategia para mejorar el enfoque que aplica la Organización en todo el sistema para prevenir la explotación y los abusos sexuales y responder a los casos existentes. La estrategia se centra en cuatro áreas de acción principales: dar prioridad a las víctimas, poner fin a la impunidad, fomentar la participación de la sociedad civil y los asociados externos, y mejorar las comunicaciones estratégicas en aras de la concienciación y la transparencia. En el informe también se aportan datos sobre las denuncias de actos de explotación y abusos sexuales cometidos en todo el sistema de las Naciones Unidas y por fuerzas internacionales ajenas a las Naciones Unidas autorizadas por un mandato del Consejo de Seguridad. Los datos abarcan el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016. En concreto, el anexo IV del informe contiene información sobre: a) los tipos de actos denunciados respecto de operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales, entidades distintas de las misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz y fuerzas ajenas a las Naciones Unidas en 2016; b) el estado en que se encuentran las investigaciones sobre las denuncias recibidas respecto de operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales, entidades distintas de las misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz y fuerzas ajenas a las Naciones Unidas en 2016; c) las denuncias comunicadas a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna respecto de operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales, las denuncias comunicadas a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos por entidades distintas de las misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz, y las denuncias comunicadas a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en 2016; y d) un análisis de esas denuncias. Además, en el anexo V del informe figura una matriz de responsabilidades en todo el sistema para la prevención y la respuesta a la explotación y los abusos sexuales, desglosada en sus respectivas matrices de prevención y respuesta.

11. Por último, se incluyen una serie de informes sobre el sistema de rendición de cuentas en la Secretaría de las Naciones Unidas. Entre otros ejemplos, cabe señalar el sexto informe del Secretario General sobre los progresos realizados en el establecimiento de un sistema de rendición de cuentas en la Secretaría de las Naciones Unidas ([A/71/729](#)), presentado de conformidad con la resolución [70/255](#), y el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/71/820](#)) en el que se examina el informe del Secretario General, ambos de los cuales proporcionan información y analizan los progresos realizados en la aplicación del sistema de rendición de cuentas en la Secretaría de las Naciones

Unidas. En el informe se destacan varios componentes fundamentales que se han fortalecido en el pasado año en las esferas relacionadas con los controles internos, en particular: los progresos alcanzados en la aplicación del marco de gestión de los riesgos institucionales, la finalización del Marco de la Secretaría de las Naciones Unidas de Lucha contra el Fraude y la Corrupción, los progresos realizados en la aplicación de una declaración de control interno en materia de controles internos del proceso de adquisiciones y la rendición de cuentas en las misiones sobre el terreno, y las mejoras relacionadas con la ética y la integridad y en materia de evaluación de la actuación profesional del personal de la Secretaría. En el informe también se describe la manera en que los principales proyectos de transformación aplicados en los últimos años siguen aumentando la visibilidad de información crucial en la esfera de los servicios de apoyo comunes, y la manera en que esto puede promover una mejor gestión y una mayor rendición de cuentas. Cabe señalar a este respecto que se publicó una circular informativa que incluía el Marco de la Secretaría de las Naciones Unidas de Lucha contra el Fraude y la Corrupción (ST/IC/2016/25). El objetivo del Marco consistía en ayudar a la Secretaría a promover una cultura de integridad y honestidad en el seno de la Organización a través de orientaciones e información para los funcionarios y demás personal de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre la forma en que la Secretaría actúa para prevenir, detectar, disuadir, responder y denunciar los casos de fraude y corrupción.

12. Distintos órganos de las Naciones Unidas, en función de sus respectivos mandatos, son responsables de preparar esos informes y tienen la obligación de informar a los órganos legislativos pertinentes. Cabe señalar, por ejemplo, que, de conformidad con sus respectivos mandatos, algunas oficinas proporcionan información pertinente para aspectos de rendición de cuentas a la Quinta Comisión (Comisión de Asuntos Administrativos y de Presupuesto). Entre estas dependencias y oficinas están la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la Oficina de Ética, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) y la Dependencia Común de Inspección.

13. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos, en el marco de sus respectivos mandatos, proporcionan información sobre aspectos de la rendición de cuentas a la Cuarta Comisión (Comisión Política Especial y de Descolonización) y, en particular, al Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Esos departamentos también han proporcionado información fundamental acerca de las operaciones sobre el terreno al Consejo de Seguridad, en su caso.

14. Además, el Secretario General facilita información y evalúa cómo atender la responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión. A través del informe del Secretario General se ha presentado a la Sexta Comisión la información proporcionada por la Oficina de Asuntos Jurídicos, la OSSI y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, según se indica en las secciones VI y VII del presente informe. Como se indica en los párrafos 15 y 16 de la resolución 71/134, las reuniones informativas oficiosas a cargo de la Secretaría han ofrecido una nueva oportunidad de proporcionar información y someter a consideración las medidas que podrían adoptarse para ayudar a garantizar la rendición de cuentas de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión y prevenir futuros delitos, y en ellas han participado funcionarios de la Oficina de Asuntos Jurídicos, la OSSI, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina del Coordinador Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales.

## II. Establecimiento de jurisdicción para enjuiciar los delitos graves

### Austria

15. Austria reiteró la información proporcionada en informes anteriores (véase [A/63/260](#), párr. 7). Además indicó que en el artículo 64, párrafo 1, subpárrafo 4 c) del Código Penal de Austria se ofrece plena jurisdicción complementaria a los tribunales austriacos en materia de crímenes internacionales con arreglo al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, en particular en cuanto a los crímenes de genocidio (artículo 321), crímenes de lesa humanidad (artículo 321a), crímenes de guerra (artículos 321b a 321f) y crímenes de agresión (artículo 321k). En consecuencia, los tribunales austriacos pueden ejercer jurisdicción sobre esos delitos cometidos en el extranjero en todos los casos, independientemente de la legislación aplicable a nivel local, cuando el autor o la víctima sean nacionales de Austria, el delito haya causado perjuicio a otros intereses nacionales de Austria, o el autor sea un extranjero con residencia habitual en Austria o se halle en Austria y no pueda ser extraditado.

### Bosnia y Herzegovina

16. En virtud del artículo III b) de la Constitución, los principios generales del derecho internacional, entre otros, el principio de *pacta sunt servanda*, son parte esencial de la legislación del Estado. Bosnia y Herzegovina informó de que no tenía ninguna legislación específica que regulara las cuestiones relativas a la responsabilidad penal de los funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión, pero que la legislación penal de Bosnia y Herzegovina se aplicaba a sus nacionales por varias cuestiones de competencia.

17. En virtud de la jurisdicción territorial, Bosnia y Herzegovina podía aplicar su legislación penal a toda persona que cometiera un delito penal en su territorio. Bosnia y Herzegovina indicó que esa legislación no se aplicaba en caso de que la persona tuviera inmunidad diplomática, ya que, de ser así, el derecho a aplicar una sanción se transferiría al Estado en el cual el presunto infractor extranjero tuviera su residencia permanente.

18. Bosnia y Herzegovina indicó que su legislación establecía varios posibles motivos para ejercer la jurisdicción extraterritorial en casos de conducta criminal de sus nacionales. Entre ellos, el principio de protección, según el cual la legislación penal contemplaba determinados delitos cometidos fuera de su territorio que pudieran amenazar alguno de sus valores o bienes importantes, con independencia de si el autor era un nacional, un extranjero o un apátrida. No era obligatorio aplicar el principio de doble incriminación con el Estado donde se cometió el delito, y el principio de principio de *non bis in idem* era derogado siempre que la condena cumplida o parte de ella se acreditara a la pena impuesta en Bosnia y Herzegovina. Además, la jurisdicción de la nacionalidad (o de la personalidad activa) solo se aplicaba a los delitos cometidos en el extranjero por nacionales bosnios, con exclusión de los delitos contemplados por el principio de protección. Un requisito era que el nacional se encontrara en el territorio de Bosnia y Herzegovina o fuera extraditado allí.

19. Bosnia y Herzegovina señaló que era parte en la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas de 1946 y también destacó el Acuerdo entre la República de Bosnia y Herzegovina y la Organización del Tratado del Atlántico Norte relativo al estatuto de la OTAN y de su personal. De conformidad con el párrafo 2 del Acuerdo, las disposiciones de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas de 1946 que hacían referencia

a los expertos en misión se aplicaban *mutatis mutandis* al personal de la OTAN que participara en la operación, a menos que en el Acuerdo se dispusiera lo contrario.

20. Bosnia y Herzegovina añadió que el país no contaba con tribunales militares especiales, ley marcial ni legislación al respecto y afirmó que, dentro de los límites permitidos por los tratados internacionales a los que el país estaba subordinado, su legislación penal se aplicaba a los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión.

### **El Salvador**

21. El Salvador reiteró la información contenida en informes anteriores (véanse [A/65/185](#), párr. 17; [A/67/213](#), párr. 4; [A/69/210](#), párr. 7; y [A/71/167](#), párr. 13).

### **Nueva Zelandia**

22. Nueva Zelandia cuenta con una amplia jurisdicción sobre los nacionales que cometan delitos mientras prestan servicios en el extranjero en calidad de funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión en operaciones de mantenimiento de la paz o de policía autorizadas por el Gobierno neozelandés. Sin embargo, si la persona trabaja para las Naciones Unidas por cuenta propia, su jurisdicción está más limitada a determinados delitos graves. Nueva Zelandia estaba también considerando la necesidad de establecer la jurisdicción extraterritorial respecto de otros delitos graves, pero señaló las dificultades prácticas y jurisdiccionales de establecer la competencia extraterritorial respecto de los nacionales de Nueva Zelandia que prestan servicios a las Naciones Unidas en el extranjero a título individual o personal. Nueva Zelandia no dispone de legislación en la que se establezca específicamente su competencia penal respecto de los nacionales de ese país que prestan servicios como funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión a título personal sin la autorización del Gobierno neozelandés. Sin embargo, esas personas siguen estando sujetas a la legislación de Nueva Zelandia en la medida en que prevea la competencia extraterritorial respecto de determinados delitos.

23. Nueva Zelandia proporcionó información actualizada de su exposición anterior (véase [A/63/260](#), párrs. 26 y 27), y afirmó que ya había ampliado sus competencias, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, sobre los nacionales que cometieran determinados “delitos graves” mientras prestaran servicios como funcionarios de las Naciones Unidas, en virtud de la Ley de Adopción de 1955, la Ley de Delitos relacionados con la Aviación de 1972, la Ley de Disciplina de las Fuerzas Armadas de 1971, la Ley de (Prohibición) de Armas Químicas de 1996, la Ley sobre los Delitos (Personas Internacionalmente Protegidas, Personal de las Naciones Unidas y Personal Asociado, y Rehenes) de 1980, la Ley de Delitos de Tortura de 1989, la Ley Electoral de 1993, la Ley de Clasificación de Películas, Vídeos y Publicaciones de 1993, la Ley sobre los Convenios de Ginebra de 1958, la Ley de la Corte Penal Internacional y de Crímenes Internacionales de 2000, la Ley sobre los Delitos Marítimos de 1999, la Ley de Prohibición de Actividades de los Mercenarios de 2004, la Ley sobre el Uso Indebido de Drogas de 1975, la Ley Neozelandesa de 1987 sobre la Zona Libre de Armas Nucleares, el Desarme y el Control de Armamentos, la Ley de 1999 de Prohibición de los Ensayos Nucleares (que aún no había entrado en vigor), la Ley de Policía de 2008, la Ley de Nueva Zelandia de Represión del Terrorismo de 2002 y la Ley de 1996 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Se consideran delitos graves el terrorismo, el genocidio, la piratería, la tortura, los crímenes de lesa humanidad, las infracciones graves de los Convenios de Ginebra o del Primer Protocolo, y otros crímenes de guerra, ciertos delitos sexuales y la explotación sexual de los niños, la trata de personas y el soborno y la corrupción.



24. La Ley de Policía de 2008 dispone la competencia sobre los agentes de la Policía de Nueva Zelandia que forman parte de una fuerza de las Naciones Unidas. El artículo 91 de la Ley dispone que por empleado se entiende todo funcionario de la Policía que trabaja en una actividad de las Naciones Unidas. A los efectos de ese artículo, un funcionario de la Policía se considera un empleado dedicado a realizar una actividad de las Naciones Unidas desde el momento en que sale de Nueva Zelandia para asumir sus funciones con las Naciones Unidas hasta que regresa a Nueva Zelandia o deja de ser un empleado, si ello sucediera antes. El artículo 92 de la Ley dispone que un funcionario que cometa un delito fuera de Nueva Zelandia puede ser procesado y penado como si lo hubiera cometido en el país y que los tribunales de Nueva Zelandia cuentan con la competencia necesaria para hacerlo.

25. Además, según los artículos 86 a 90 de la Ley de Policía de 2008, la jurisdicción penal neozelandesa se aplica igualmente en el caso de delitos cometidos en el extranjero a cualquier persona que no sea miembro de las fuerzas armadas y a la que no se le aplique la Ley de Policía de 2008 pero que preste servicios en una “operación exterior” fuera de Nueva Zelandia. Según la Ley, una “operación exterior” se define como una persona o grupo de personas autorizadas por el Gobierno de Nueva Zelandia a participar en actividades en el exterior relacionadas con el mantenimiento de la paz, el mantenimiento o el restablecimiento de la ley y el orden o el funcionamiento de instituciones gubernamentales, o cualquier otra actividad en la que el Gobierno de Nueva Zelandia desee prestar asistencia (ya sea con el personal de uno o más países o independientemente).

#### **Suiza**

26. Suiza reiteró la información proporcionada en los anteriores informes del Secretario General sobre el tema (véanse [A/63/260](#), párr. 33; [A/66/174](#), párrs. 19 a 21; [A/67/213](#), párrs. 10 a 13; y [A/71/167](#), párrs. 22 y 23).

### **III. Tramitación de las denuncias verosímiles de delitos presuntamente cometidos por funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión, por parte de los Estados contra cuyos nacionales se dirigen tales denuncias, y cuestiones conexas**

#### **El Salvador**

27. El Salvador presentó información actualizada (véase [A/71/167](#), párr. 29) en la que comunicó que sus fuerzas armadas no tenían constancia de ningún miembro del personal salvadoreño que hubiese cometido delitos graves durante su participación en una misión de mantenimiento de la paz, y reafirmó la obligación jurídica de realizar una investigación y de ejercer su jurisdicción en los casos de denuncias verosímiles señaladas a su atención.

#### **Finlandia**

28. Finlandia presentó un informe actualizado en el que indicó que no se había señalado a la atención de las autoridades finlandesas ningún delito grave cometido por nacionales finlandeses mientras prestaban servicios como funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión ([A/71/167](#), párr. 30).

**Nueva Zelandia**

29. Nueva Zelandia informó de que no tenía conocimiento de ninguna denuncia, investigación o enjuiciamiento en curso en relación con un nacional de Nueva Zelandia que hubiera cometido un delito grave mientras prestaba servicios como funcionario o experto de las Naciones Unidas en misión.

#### **IV. Cooperación entre los Estados y con las Naciones Unidas para intercambiar información y facilitar la realización de investigaciones y enjuiciamientos, y protección de las víctimas y los testigos durante ese proceso**

**Austria**

30. Austria reiteró la información proporcionada en su comunicación anterior (véase [A/64/183](#), párrs. 30 a 36).

**Nueva Zelandia**

31. Nueva Zelandia reiteró la información proporcionada en su comunicación anterior sobre la cooperación entre los Estados y con las Naciones Unidas para intercambiar información y facilitar las investigaciones y enjuiciamientos (véase [A/63/260](#), párr. 50). Con respecto a la protección de las víctimas y los testigos, la Ley sobre los Derechos de las Víctimas de 2002 garantiza que si las víctimas han sufrido daños como consecuencia de un delito serán tratadas con cortesía y se respetará su dignidad y privacidad. La Ley dispone que las víctimas deben tener acceso a servicios sociales, de salud, asesoramiento y atención médica o asistencia jurídica. También asegura el derecho de las víctimas a ser escuchadas en cuestiones relacionadas con el delincuente y el delito cometido y a ser informadas de cualquier investigación y a recibir notificaciones del sistema de justicia penal acerca de los avances del proceso penal. Además, Nueva Zelandia señaló su Ley de Pruebas de 2006, que también preveía la protección de la identidad de los testigos antes de un juicio cuando el delito fuera grave y si la seguridad del testigo o de cualquier otra persona estuviera en peligro, o si existiera la probabilidad de que los bienes de los testigos sufrieran daños importantes, siempre que ocultar la identidad de los testigos hasta el juicio no fuera contraria a la justicia.

32. Nueva Zelandia informó de que no había recibido ninguna solicitud de asistencia de Estados receptores en la investigación de un delito grave presuntamente cometido por funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión. Sin embargo, Nueva Zelandia ofrecía apoyo general en el fomento de la capacidad mediante el Programa de Ayuda de Nueva Zelandia, que incluía técnicas para mejorar las investigaciones. Nueva Zelandia prestaba apoyo policial en todo el Pacífico y había asistido en la creación de capacidad policial en distintos contextos frágiles y posteriores a conflictos, entre otros, en el Afganistán, Papua Nueva Guinea, las Islas Salomón y Timor-Leste.

**Suiza**

33. Suiza reiteró la información proporcionada en su comunicación anterior (véase [A/71/167](#), párrs. 43 y 44).

**Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte**

34. El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte aportó información sobre las leyes y políticas nacionales vigentes en las tres jurisdicciones en la esfera penal



del Reino Unido (Inglaterra y Gales, Irlanda del Norte y Escocia) relativas a la protección efectiva de las víctimas y los testigos que proporcionen información sobre delitos graves cometidos por cualquier persona<sup>2</sup>. El Reino Unido presentó información adicional sobre las leyes vigentes en Escocia relativas a la protección de los testigos vulnerables.

## **V. Verificación de antecedentes por parte de los Estados Miembros que aportan personal a las Naciones Unidas**

### **Nueva Zelanda**

35. Nueva Zelanda señaló que el personal autorizado por el Gobierno del país para prestar servicios como funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión en la esfera de mantenimiento de la paz, policía u otras operaciones, pertenecía normalmente al cuerpo de Policía de Nueva Zelanda o a la Fuerza de Defensa del país, y que ambas entidades contaban con rigurosos procesos internos de verificación de antecedentes y aplicaban estrictos códigos de conducta a todo su personal. Cuando un neozelandés trabajaba para las Naciones Unidas por cuenta propia, el país tenía una capacidad más limitada de intervenir en su conducta o comportamiento.

## **VI. Informe del Grupo de Expertos Jurídicos, en particular respecto de las medidas que deben adoptarse en el futuro**

### **Suiza**

36. Suiza reiteró las opiniones presentadas en su comunicación anterior (véase [A/71/167](#), párr. 46), y también destacó el mandato que había proporcionado al Instituto Suizo de Derecho Comparado de examinar la legislación de una lista representativa de Estados y determinar las posibles lagunas existentes en sus bases jurídicas para enjuiciar a los autores de los delitos penales en cuestión. Suiza presentaría los resultados de este estudio en el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

## **VII. Comunicación de denuncias verosímiles de delitos presuntamente cometidos por funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión a los Estados contra cuyos nacionales se dirijan tales denuncias, y asuntos conexos**

37. En los párrafos 17 a 23 y 25 a 29 de su resolución [71/134](#), la Asamblea General instó a los Estados Miembros a que proporcionaran información al Secretario General, solicitó a este que facilitara determinada información a la Asamblea y pidió a las Naciones Unidas que adoptaran una serie de medidas en relación con la cuestión de la responsabilidad penal de los funcionarios y expertos en misión.

---

<sup>2</sup> Véase [www.cps.gov.uk/legal/v to z/witness protection and anonymity/](http://www.cps.gov.uk/legal/v%20to%20z/witness%20protection%20and%20anonymity/) (Inglaterra y Gales); [www.ppsni.gov.uk/Code-for-Prosecutors-5017.html](http://www.ppsni.gov.uk/Code-for-Prosecutors-5017.html) (Irlanda del Norte); [www.ppsni.gov.uk/Victims-and-Witnesses-5016.html](http://www.ppsni.gov.uk/Victims-and-Witnesses-5016.html) (Irlanda del Norte); [www.crownoffice.gov.uk/publications/victims-and-witnesses](http://www.crownoffice.gov.uk/publications/victims-and-witnesses) (Escocia).

### **Conducta delictiva del personal desplegado en misiones sobre el terreno**

38. El Secretario General seguía confiando en que toda conducta delictiva de los funcionarios de las Naciones Unidas u otras categorías de personal desplegado en misiones sobre el terreno fuera enjuiciada de manera acorde con la gravedad del delito. En particular en los casos de abuso sexual que constituyen un delito con arreglo a las leyes de los Estados receptores o de envío. Entre esos delitos figuran las actividades sexuales no consentidas y las actividades sexuales con menores. Durante el período que abarca el informe, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno remitió a la Oficina de Asuntos Jurídicos varios casos que podían ser constitutivos de delito en los que habían participado ocho funcionarios, entre ellos un caso de abuso sexual de un menor. Además, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno había cooperado con la Oficina de Asuntos Jurídicos en el examen de varios informes de investigación que debían remitirse a los Estados Miembros a fin de determinar la responsabilidad penal en relación con otros ocho casos de posibles delitos penales (véanse los párrafos 40 y 41).

39. En el último informe del Secretario General sobre las medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales (A/71/818) se reiteraron las anteriores iniciativas a nivel de todo el sistema acerca de la necesidad de que el personal de las Naciones Unidas rindiera cuentas por las infracciones penales cometidas. El Secretario General instó nuevamente a los Estados Miembros a que concluyesen las prolongadas deliberaciones acerca de la adopción de una convención internacional al respecto. También señaló que se solicitaría información a los Estados Miembros en relación con las enmiendas introducidas en sus reglamentos administrativos, estatutos o códigos que regulaban la actuación de las fuerzas de policía y los contingentes militares, para que en todos ellos, en caso de no ser así, se calificase claramente como conducta indebida toda forma de explotación y abusos sexuales y se indicase que se atribuiría a tales actos las sanciones más duras. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en cooperación con la Oficina de Asuntos Jurídicos, estaba ultimando unas directrices para las misiones sobre el terreno acerca de los procedimientos que debían seguirse para la remisión a las autoridades judiciales de los Estados receptores, de conformidad con el marco jurídico vigente, de casos de conducta indebida, como la explotación y los abusos sexuales, que pudieran ser constitutivos de conducta delictiva.

40. Como se observó en el informe del Secretario General de 2016 sobre la responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión (A/71/167), las misiones de mantenimiento de la paz seguían informando trimestralmente sobre la cooperación con los Estados receptores en materia de investigación y enjuiciamiento de las infracciones penales, en su caso, cometidas por el personal de las Naciones Unidas.

### **Remisiones de casos en relación con los funcionarios o expertos en misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017**

41. La solicitud que figura en el párrafo 17 de la resolución 71/134 es similar a las formuladas por la Asamblea General en el párrafo 15 de su resolución 70/114 (véase A/71/167, que abarca el período 2015/2016), y en el párrafo 9 de sus resoluciones 69/114 (véase A/70/208, que abarca el período 2014/2015), 68/105 (véase A/69/210, que abarca el período 2013/2014), 67/88 (véase A/68/173, que abarca el período 2012/2013), 66/93 (véase A/67/213, que abarca el período 2011/2012), 65/20 (véase A/66/174, que abarca el período 2010/2011), 64/110 (véase A/65/185, que abarca el

período 2009/2010), [63/119](#) (véase [A/64/183](#), que abarca el período 2008/2009) y [62/63](#) (véase [A/63/260](#), que abarca el período 2007/2008).

42. Durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017, por conducto de las misiones permanentes correspondientes, la Oficina de Asuntos Jurídicos remitió a los Estados de la nacionalidad 35 casos en los que estaban implicados 38 funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión para su investigación y posible enjuiciamiento. De esos casos, 10 se referían a denuncias de corrupción y fraude; 1 se refería a denuncias de robo, corrupción y fraude; 19 a denuncias de abuso de las prestaciones; 1 a una denuncia de agresión física; 2 a denuncias de explotación o abusos sexuales; y 2 a denuncias de robo. En el anexo I del presente informe (véanse números 90 a 124) se ofrecen más detalles al respecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 29 de la resolución [71/134](#).

#### **Actualizaciones de los Estados sobre la situación en que se encuentran sus gestiones para investigar y, en su caso, enjuiciar los hechos y asistencia solicitada a la Secretaría**

43. De conformidad con el párrafo 19 de la resolución [71/134](#), la Secretaría solicitó a los Estados a los que se remitieron casos que mantuvieran a las Naciones Unidas informadas de cualquier medida adoptada por las autoridades nacionales al respecto, e hizo un seguimiento de los casos sobre los que no había recibido respuesta de los Estados Miembros interesados. A la fecha de elaboración del presente informe, los Estados destinatarios de comunicaciones se habían puesto en contacto con la Secretaría, en relación con los casos de 11 funcionarios o expertos en misión, y habían indicado que esos casos se habían señalado a la atención de las autoridades competentes. En seis de esos casos, los Estados interesados también habían solicitado asistencia específica de las Naciones Unidas. La Secretaría seguía dispuesta a brindar asistencia en todos los casos comunicados.

#### **Información sobre la naturaleza de las denuncias y la información recibida de los Estados en relación con todas las remisiones desde el 1 de julio de 2007**

44. En el anexo I del presente informe figuran las denuncias verosímiles remitidas a los Estados de la nacionalidad sobre la responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión en virtud de la resolución [62/63](#) y de las resoluciones posteriores. También se incluye la información y actualizaciones recibidas de los Estados en respuesta a esas remisiones desde el 1 de julio de 2007 y determinados tipos de información relativa a las denuncias verosímiles remitidas. Además, en el anexo I figuran las fechas de las solicitudes de información complementaria enviadas por la Secretaría a esos Estados, tal y como solicitaba la Asamblea General en el párrafo 29 de la resolución [71/134](#).

#### **Comunicaciones de los Estados sobre las investigaciones o enjuiciamientos relativos a delitos presuntamente cometidos por funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión**

45. En el párrafo 18 de su resolución [71/134](#), la Asamblea General solicitó al Secretario General que recabara información actualizada sobre la situación de las investigaciones o enjuiciamientos de todos los Estados que hubieran informado a las Naciones Unidas de investigaciones o enjuiciamientos relativos a delitos presuntamente cometidos por funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión, siempre que ello no perjudicara las investigaciones o los procedimientos nacionales. De conformidad con los párrafos 18 y 29 de la resolución [71/134](#), en el anexo II se proporciona información sobre las investigaciones o los enjuiciamientos relativos a 27 funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión

comunicados a la Organización durante el período de que se informa, en los que el Estado en cuestión no tenía objeciones a su inclusión en el presente informe.

#### **Posible utilización por los Estados que ejercen su jurisdicción de la información obtenida en investigaciones de las Naciones Unidas**

46. En el párrafo 20 de su resolución [71/134](#), la Asamblea General solicitó a las Naciones Unidas que, cuando de sus investigaciones sobre las denuncias formuladas se desprendiera que funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión pudieran haber cometido delitos graves, examinasen las medidas adecuadas para facilitar la posible utilización de información y material en los procesos penales incoados por los Estados, teniendo presentes las debidas garantías procesales. En este mismo sentido, en el párrafo 22 de esa resolución, la Asamblea instó también a las Naciones Unidas a que siguieran cooperando con los Estados que ejercieran su competencia a fin de proporcionarles, en el marco de las normas pertinentes del derecho internacional y los acuerdos que regulaban las actividades de las Naciones Unidas, información y material a los efectos de los procesos penales incoados por los Estados.

47. A ese respecto, es importante recordar que el marco jurídico en el que se realizan las remisiones de las Naciones Unidas a los Estados y el papel del Secretario General se han reseñado en un informe anterior del Secretario General sobre la responsabilidad de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión (véase [A/63/260](#), secc. IV).

48. Las Naciones Unidas cooperan con las fuerzas del orden y las autoridades judiciales de los Estados Miembros pertinentes de conformidad con sus derechos y obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y la Convención sobre Prerrogativas e Inmунidades de las Naciones Unidas, aprobada por la Asamblea General el 13 de febrero de 1946, así como con otros acuerdos internacionales pertinentes y los principios jurídicos aplicables. Por consiguiente, la Organización divulgará documentos e información y renunciará a la inmunidad, en función de cada caso, cuando el Secretario General estime que esta pueda obstaculizar el curso de la justicia, y siempre que esa renuncia no perjudique los intereses de las Naciones Unidas. En consecuencia, la información obtenida por las Naciones Unidas podrá facilitarse a las autoridades competentes y los documentos podrán ponerse a su disposición, teniendo en cuenta la confidencialidad y las prerrogativas e inmunidades. En caso necesario, se pueden facilitar versiones expurgadas de los documentos. Cabe señalar que, dado que las Naciones Unidas no tienen ninguna competencia en materia de investigación o enjuiciamiento penales, el uso de cualquier documento o información facilitados por las Naciones Unidas, incluida su admisibilidad en cualquier proceso judicial, es una cuestión que debe ser decidida por las autoridades judiciales competentes a las que se hayan proporcionado esos documentos o información.

#### **Protección de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión contra posibles represalias**

49. En cuanto a las cuestiones planteadas en los párrafos 21 y 23 de la resolución [71/134](#), la situación seguía siendo la misma que se indicó en informes anteriores del Secretario General (véase [A/70/208](#), párrs. 34 y 35).

## **VIII. Medidas prácticas para reforzar la capacitación previa al despliegue y la verificación de antecedentes**

50. Con el apoyo del personal de conducta y disciplina que trabaja en las misiones sobre el terreno, sigue ofreciéndose capacitación y aumentando la toma de conciencia de todo el personal de las Naciones Unidas destinado en misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales acerca de la obligación de cumplir las normas de conducta de las Naciones Unidas, en particular, la obligación que tiene todo el personal de respetar las leyes del Estado receptor y las posibles consecuencias en materia de rendición de cuentas en caso de no hacerlo. Entre los programas de capacitación sobre este tema figuran la capacitación previa al despliegue y la orientación inicial. Además, a finales de 2016 se puso en marcha un programa de aprendizaje electrónico específico sobre la explotación y los abusos sexuales que debía cursar obligatoriamente todo el personal. Este programa inicialmente estaba disponible en una plataforma interna para el personal de las sedes las Naciones Unidas y ahora todo el personal desplegado sobre el terreno puede acceder a él a través del portal de la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, se solicitó a los Gobiernos que certificaran que habían proporcionado capacitación previa al despliegue en materia de conducta y disciplina, también acerca de la explotación y los abusos sexuales, al personal de los contingentes militares y fuerzas de policía desplegados en las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales.

51. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ha seguido colaborando con otros componentes de la Secretaría de las Naciones Unidas y sus organismos, fondos y programas en la aplicación de mecanismos para garantizar el intercambio de información en todo el sistema sobre los procesos de investigación de antecedentes. Se verifican los antecedentes de todo el personal desplegado en misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales para asegurarse de que no haya incurrido en faltas de conducta durante despliegues anteriores en esas misiones sobre el terreno.

52. A fin de fortalecer la transparencia y la sensibilización durante el período sobre el que se informa, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno puso en marcha un nuevo sitio web que proporciona información sobre la función de conducta y disciplina, las normas de conducta de las Naciones Unidas y los procedimientos existentes para responder ante las faltas de conducta, en particular en los casos en que esas faltas puedan considerarse delitos en la legislación nacional. El sitio tiene tres objetivos principales: aumentar la comprensión de la función de conducta y disciplina, ampliar los conocimientos de las actividades relacionadas con la conducta y la disciplina, y mejorar la transparencia y la claridad en la presentación de datos. Se destacan los enfoques innovadores adoptados por las misiones sobre el terreno en lo que respecta a actividades relacionadas con la conducta y la disciplina. El sitio web también permite denunciar directamente las faltas de conducta a través de un formulario en línea.

## Anexo I

## Información adicional sobre la naturaleza de las denuncias y la información recibida de los Estados sobre todas las remisiones desde el 1 de julio de 2007

Número	Año de remisión	Período sobre el que se informa <sup>a</sup>	Entidad de las Naciones Unidas	Tipo de delito	Resumen de la denuncia	Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria	Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión <sup>c</sup>	Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para incoar un proceso penal	Fecha(s) de seguimiento
1	2008	2007-2008	UNMIL	Explotación y abusos sexuales	Presunta violación de un menor	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Ninguna
2	2008	2007-2008	UNOPS	Corrupción/fraude	Presunto fraude en las adquisiciones mediante la manipulación de licitaciones	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Ninguna
3	2008	2007-2008	UNMIS	Abuso sexual	Presunta violación y agresión física de un adulto	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Ninguna
4	2009	2008-2009	UNMIT	Delito de tráfico	Presunta conducción en estado de embriaguez, que provocó un herido y un muerto	El Estado Miembro puso en marcha una investigación. No se ha facilitado información adicional	Sí	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Ninguna
5	2009	2008-2009	ONUCI	Falsificación	Presunta posesión consciente de moneda falsificada y amenazas verbales	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Ninguna
6	2009	2008-2009	ACNUR	Corrupción/fraude	Presunta malversación utilizando un cheque fraudulento para retirar fondos de una cuenta bancaria de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Ninguna



<i>Número</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Período sobre el que se informa<sup>d</sup></i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión<sup>e</sup></i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para incoar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
7	2009	2008-2009	UNFPA	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas mediante el desembolso fraudulento de sueldos a una cuenta privada	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Ninguna
8	2009	2008-2009	UNOPS	Corrupción/fraude	Presunta malversación y uso fraudulento de fondos destinados a proyectos financiados por donantes	El Estado Miembro puso en marcha una investigación	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Ninguna
9	2009	2009-2010	MONUC	Contrabando	Presunta compra ilícita y contrabando de diamantes en bruto	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Ninguna
10	2010	2009-2010	Secretaría	Robo/ infracción relacionada con armas de fuego	Presunto robo de un arma de fuego de las Naciones Unidas e infracción de una ley de posesión de armas de fuego	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Ninguna
11	2010	2009-2010	Secretaría	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de pago de subsidios de alquiler de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	2 de marzo de 2012
12	2010	2009-2010	UNIFEM	Corrupción/fraude	Presunta malversación mediante la desviación fraudulenta de fondos de proyectos de las Naciones Unidas a cuentas privadas	Investigación y enjuiciamiento de personal ajeno a las Naciones Unidas en relación con la causa iniciada por el Estado Miembro	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Las Naciones Unidas han sido informadas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro

<i>Número</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Período sobre el que se informa<sup>d</sup></i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión<sup>e</sup></i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para incoar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
13	2010	2009-2010	Secretaría	Abuso de las prestaciones/ fraude de visados	Presunta presentación de solicitudes fraudulentas de visados y prestaciones por familiares	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	El 6 de diciembre de 2011 el Estado Miembro envió una respuesta en la que acusó recibo de la remisión o solicitó más información
14	2010	2010-2011	MONUC	Explotación y abusos sexuales	Presunta explotación y abuso sexual de un menor	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	2 de marzo de 2012
15	2010	2010-2011	PNUD	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro puso en marcha una investigación	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Las Naciones Unidas han sido informadas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
16	2010	2010-2011	ONUCI	Agresión física/ infracción relacionada con armas de fuego	Presunta agresión física y exhibición ilegal de un arma de fuego	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Ninguna

<i>Número</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Período sobre el que se informa<sup>d</sup></i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión<sup>e</sup></i>	<i>Información recibida sobre obstáculos o probatorios para incoar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
17	2010	2010-2011	UNMIT	Robo/fraude	Presunta transferencia fraudulenta de fondos a una cuenta privada mediante transferencia electrónica	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	14 de octubre de 2011
18	2010	2010-2011	MINUSTAH	Explotación y abusos sexuales/agresión física	Presunta explotación y abuso sexual de un menor; presunta agresión física de un adulto	La policía del Estado Miembro aplicó medidas disciplinarias. Las autoridades nacionales desestimaron la causa penal	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	14 de octubre de 2011
19	2010	2010-2011	UNFPA	Robo	Presunto robo de combustible perteneciente a las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	14 de octubre de 2011
20	2011	2010-2011	PNUD	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Las Naciones Unidas han sido informadas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
21	2011	2010-2011	UNMIL	Corrupción/fraude	Presunta solicitud y aceptación del pago de sobornos	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	14 de octubre de 2011
22	2011	2011-2012	UNAMI	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes fraudulentas de reembolso de gastos de educación	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	3 de enero de 2012

Número	Año de remisión	Período sobre el que se informa <sup>d</sup>	Entidad de las Naciones Unidas	Tipo de delito	Resumen de la denuncia	Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria	Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión <sup>e</sup>	Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para incoar un proceso penal	Fecha(s) de seguimiento
23	2011	2011-2012	ONUCI	Corrupción/fraude	Presunta presentación de facturas fraudulentas de combustible	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	24 de julio de 2012
24	2012	2011-2012	UNICEF	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas mediante la falsificación de comprobantes de pago fraudulentos	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	24 de julio de 2012
25	2012	2011-2012	PNUD	Corrupción/fraude	Presunta aceptación del pago de sobornos y manipulación de un proceso de adquisición	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	26 de junio de 2012
26	2012	2011-2012	UNICEF	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas mediante el desembolso fraudulento de sueldos	El Estado Miembro puso en marcha una investigación	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	17 de diciembre de 2012
27	2012	2011-2012	MINUSTAH	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro dental de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	El 19 de diciembre de 2012 el Estado Miembro envió una respuesta en la que acusó recibo de la remisión o solicitó más información

<i>Número</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Período sobre el que se informa<sup>a</sup></i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión<sup>c</sup></i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para incoar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
28	2012	2011-2012	MINUSTAH	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro dental de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	El 19 de diciembre de 2012 el Estado Miembro envió una respuesta en la que acusó recibo de la remisión o solicitó más información
29	2012	2011-2012	MINUSTAH	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro dental de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	El 19 de diciembre de 2012 el Estado Miembro envió una respuesta en la que acusó recibo de la remisión o solicitó más información
30	2012	2011-2012	MINUSTAH	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro dental de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	El 19 de diciembre de 2012 el Estado Miembro envió una respuesta en la que acusó recibo de la remisión o solicitó más información
31	2012	2011-2012	PMA <sup>b</sup>	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas mediante el desembolso fraudulento de sueldos	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	20 de diciembre de 2012

Número	Año de remisión	Período sobre el que se informa <sup>d</sup>	Entidad de las Naciones Unidas	Tipo de delito	Resumen de la denuncia	Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria	Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión <sup>e</sup>	Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para incoar un proceso penal	Fecha(s) de seguimiento
32	2012	2012-2013	MINUSTAH	Distribución de pornografía infantil	Presunta distribución de imágenes pornográficas de una persona menor de edad utilizando una computadora y una cuenta de correo electrónico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro puso en marcha una investigación	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Las Naciones Unidas han sido informadas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
33	2012	2012-2013	PNUMA	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas mediante la desviación fraudulenta de pagos a proveedores	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Las Naciones Unidas recuperaron todas sus pérdidas
34	2012	2012-2013	PNUD	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas mediante el desembolso fraudulento de pagos a cuentas privadas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	7 de enero de 2013
35	2012	2012-2013	PNUD	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas mediante el desembolso fraudulento de pagos a cuentas privadas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	7 de enero de 2013
36	2012	2012-2013	PNUD	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas mediante el desembolso fraudulento de pagos a cuentas privadas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	7 de enero de 2013



<i>Número</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Período sobre el que se informa<sup>d</sup></i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión<sup>e</sup></i>	<i>Información recibida sobre obstáculos o probatorios para incoar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
37	2012	2012-2013	MINUSTAH	Corrupción/fraude	Presunta solicitud y aceptación del pago de sobornos de solicitantes de empleo en las Naciones Unidas	El Estado Miembro puso en marcha una investigación	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Las Naciones Unidas han sido informadas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
38	2013	2012-2013	UNMIK	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes fraudulentas de reembolso de gastos de educación	El Estado Miembro examinó el asunto y confirmó que no seguiría adelante	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	18 de abril de 2013
39	2013	2012-2013	PNUD	Agresión física	Presunta agresión física de un adulto	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	18 de abril de 2013
40	2013	2012-2013	OOPS	Corrupción/fraude	Presunto fraude en las adquisiciones y recepción de pagos de sobornos	El Estado Miembro puso en marcha una investigación	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	18 de abril de 2013
41	2013	2013-2014	Secretaría	Tentativa de corrupción de menores	Tentativa de corrupción de menores usando recursos de tecnología de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Comentarios recibidos de los Estados Miembros
42	2013	2013-2014	PNUMA	Corrupción/fraude	Presunta solicitud y desviación fraudulentas de fondos de donantes a una empresa privada	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	21 de agosto de 2014

Número	Año de remisión	Período sobre el que se informa <sup>d</sup>	Entidad de las Naciones Unidas	Tipo de delito	Resumen de la denuncia	Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria	Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión <sup>e</sup>	Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para incoar un proceso penal	Fecha(s) de seguimiento
43	2013	2013-2014	UNMIL	Robo	Presunto robo de neumáticos pertenecientes a las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	15 de enero de 2014
44	2013	2013-2014	PNUD	Corrupción/fraude	Presunta malversación mediante el desembolso fraudulento de fondos del PNUD a una cuenta privada	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	El 4 de abril de 2014 el Estado Miembro envió una respuesta en la que acusó recibo de la remisión o solicitó más información
45	2013	2013-2014	UNSOA	Corrupción/fraude	Presunta malversación mediante el desembolso fraudulento de fondos de las Naciones Unidas a una cuenta privada	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	21 de agosto de 2014
46	2014	2013-2014	PNUMA	Corrupción/fraude	Presunta solicitud y desviación fraudulentas de fondos de donantes a una empresa privada	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	21 de agosto de 2014
47	2014	2013-2014	Secretaría	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas falsificando documentos para ordenar pagos en concepto de gastos a cuentas privadas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	21 de agosto de 2014
48	2014	2013-2014	PNUMA	Corrupción/fraude	Presunta solicitud y recepción de prestaciones indebidas de donantes, de carácter financiero y de otro tipo	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	21 de agosto de 2014

Número	Año de remisión	Período sobre el que se informa <sup>d</sup>	Entidad de las Naciones Unidas	Tipo de delito	Resumen de la denuncia	Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria	Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión <sup>e</sup>	Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para incoar un proceso penal	Fecha(s) de seguimiento
49	2014	2013-2014	PNUD	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	10 de septiembre de 2014
50	2014	2013-2014	ONUCI	Distribución de pornografía infantil	Presunta distribución de imágenes pornográficas de una persona menor de edad utilizando una computadora y una cuenta de correo electrónico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	3 de octubre de 2014
51	2014	2013-2014	ONUCI	Distribución de pornografía infantil	Presunta distribución de imágenes pornográficas de una persona menor de edad utilizando una computadora y una cuenta de correo electrónico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	3 de octubre de 2014
52	2014	2013-2014	ONUCI	Distribución de pornografía infantil	Presunta distribución de imágenes pornográficas de una persona menor de edad utilizando una computadora y una cuenta de correo electrónico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	3 de octubre de 2014
53	2014	2013-2014	ONUCI	Distribución de pornografía infantil	Presunta distribución de imágenes pornográficas de una persona menor de edad utilizando una computadora y una cuenta de correo electrónico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	3 de octubre de 2014

Número	Año de remisión	Período sobre el que se informa <sup>a</sup>	Entidad de las Naciones Unidas	Tipo de delito	Resumen de la denuncia	Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria	Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión <sup>c</sup>	Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para incoar un proceso penal	Fecha(s) de seguimiento
54	2014	2014-2015	PNUD	Corrupción/fraude	Presunta solicitud de pago de un soborno a cambio de información confidencial	El Estado Miembro puso en marcha una investigación	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Las Naciones Unidas han sido informadas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
55	2014	2014-2015	PNUD	Corrupción/fraude	Presunta solicitud de pago de un soborno de asociados de las Naciones Unidas	El Estado Miembro puso en marcha una investigación	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Las Naciones Unidas han sido informadas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
56	2014	2014-2015	PNUD	Corrupción/fraude	Presunta malversación mediante la desviación fraudulenta de fondos del PNUD a una cuenta privada	El Estado Miembro puso en marcha una investigación	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Las Naciones Unidas han sido informadas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
57	2014	2014-2015	UNMISS	Corrupción/fraude	Presunto fraude en las adquisiciones haciéndose pasar por Oficial de Adquisiciones de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	16 de diciembre de 2014
58	2014	2014-2015	ACNUR	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas mediante el cobro de cheques fraudulentos y	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	28 de junio de 2017

Número	Año de remisión	Período sobre el que se informa <sup>d</sup>	Entidad de las Naciones Unidas	Tipo de delito	Resumen de la denuncia	Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria	Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión <sup>e</sup>	Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para incoar un proceso penal	Fecha(s) de seguimiento
					la preparación de transacciones financieras inusuales				
59	2014	2014-2015	ACNUR	Corrupción/fraude	Presunta malversación mediante la desviación fraudulenta de fondos de las Naciones Unidas a una cuenta privada	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	8 de septiembre de 2015
60	2014	2014-2015	UNOPS	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	23 de marzo de 2015
61	2014	2014-2015	MINUSTAH	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes fraudulentas de reembolso de gastos de educación	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Las Naciones Unidas recuperaron todas sus pérdidas
62	2015	2014-2015	MONUSCO	Explotación y abusos sexuales	Presunta violación de un menor	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	13 de mayo de 2015
63	2015	2014-2015	ACNUR	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas, endoso y cobro fraudulentos de cheques pagaderos a funcionarios	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	El Estado Miembro envió una respuesta en la que acusó recibo de la remisión o solicitó más información

Número	Año de remisión	Período sobre el que se informa <sup>d</sup>	Entidad de las Naciones Unidas	Tipo de delito	Resumen de la denuncia	Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria	Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión <sup>e</sup>	Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para incoar un proceso penal	Fecha(s) de seguimiento
64	2015	2014-2015	UNMISS	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas mediante el desembolso fraudulento de sueldos	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	2 de junio de 2015
65	2015	2014-2015	UNMISS	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	4 de junio de 2015
66	2015	2014-2015	ONUCI	Distribución de pornografía infantil	Presunta distribución de imágenes pornográficas de una persona menor de edad utilizando una computadora y una cuenta de correo electrónico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	18 de febrero de 2016
67	2015	2014-2015	ONUCI	Distribución de pornografía infantil	Presunta distribución de imágenes pornográficas de una persona menor de edad utilizando una computadora y una cuenta de correo electrónico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	17 de febrero de 2016
68	2015	2014-2015	ACNUR	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas mediante el retiro fraudulento de bienes de proveedores	Procesos penales incoados por el Estado Miembro	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Las Naciones Unidas han sido informadas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro



<i>Número</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Período sobre el que se informa<sup>d</sup></i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión<sup>e</sup></i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para incoar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
69	2015	2014-2015	MONUSCO	Explotación y abusos sexuales	Presunta explotación y abuso sexual de un menor	Procesos penales incoados por el Estado Miembro. Se aplicó la sanción de degradación como medida disciplinaria. Las Naciones Unidas informaron al Estado Miembro de que no consideraban la sanción proporcional acto	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	14 de junio de 2016
70	2015	2014-2015	ACNUR	Corrupción/fraude	Presunta malversación utilizando un cheque fraudulento para retirar fondos de una cuenta bancaria de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	El Estado Miembro envió una respuesta en la que acusó recibo de la remisión o solicitó más información
71	2015	2015-2016	UNFPA	Corrupción/fraude	Presunto fraude en las adquisiciones mediante la divulgación de información confidencial a un posible proveedor	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	17 de febrero de 2016 El Estado Miembro envió una respuesta en la que acusó recibo de la remisión o solicitó más información
72	2015	2015-2016	PNUD	Corrupción	Presunta solicitud de pagos ilícitos de proveedores del PNUD	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	13 de junio de 2016

Número	Año de remisión	Período sobre el que se informa <sup>d</sup>	Entidad de las Naciones Unidas	Tipo de delito	Resumen de la denuncia	Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria	Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión <sup>e</sup>	Información recibida sobre obstáculos o probatorios para incoar un proceso penal	Fecha(s) de seguimiento
73	2015	2015-2016	UNSOA	Corrupción/fraude	Presunta solicitud y aceptación del pago de sobornos	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	14 de enero de 2016 20 de mayo de 2016 28 de diciembre de 2016
74	2015	2015-2016	MONUSCO	Corrupción/fraude	Presunto fraude en las adquisiciones mediante la falsificación y presentación de órdenes de compra fraudulentas a posibles proveedores	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	18 de febrero de 2016 16 de mayo de 2016 21 de noviembre de 2016
75	2015	2015-2016	Secretaría	Corrupción/fraude	Presunta malversación de fondos de las Naciones Unidas mediante la generación de pagos fraudulentos a cuentas privadas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	17 de febrero de 2016 13 de junio de 2016 1 de febrero de 2017
76	2015	2015-2016	UNAMID	Explotación y abusos sexuales/agresión física	Presunta agresión física y sexual de un adulto	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	23 de febrero de 2016 28 de septiembre de 2016 30 de enero de 2017
77	2015	2015-2016	UNMIL	Explotación y abusos sexuales	Presunta explotación y abuso sexual de un menor	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	24 de marzo de 2016 28 de

Número	Año de remisión	Período sobre el que se informa <sup>a</sup>	Entidad de las Naciones Unidas	Tipo de delito	Resumen de la denuncia	Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria	Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión <sup>c</sup>	Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para incoar un proceso penal	Fecha(s) de seguimiento
								información	septiembre de 2016
									1 de enero de 2017
78	2016	2015-2016	Secretaría	Corrupción/ fraude/ explotación y abusos sexuales	Presunta solicitud y aceptación del pago de sobornos, y solicitud de favores sexuales; Presunto abuso sexual de un adulto	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	20 de abril de 2016 4 de agosto de 2016 1 de febrero de 2017
79	2016	2015-2016	PNUD	Corrupción/ fraude	Presunta solicitud y aceptación del pago de sobornos	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	20 de abril de 2016 4 de agosto de 2016 1 de febrero de 2017
80	2016	2015-2016	PNUMA	Agresión física	Presunta agresión física de un adulto	El Estado Miembro puso en marcha una investigación	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Las Naciones Unidas han sido informadas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
81	2016	2015-2016	UNMIL	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	13 de junio de 2016 28 de septiembre de 2016 23 de marzo de 2017

<i>Número</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Período sobre el que se informa<sup>d</sup></i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión<sup>e</sup></i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para incoar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
82	2016	2015-2016	UNAMID	Agresión física	Presunta agresión física de un adulto	Las autoridades nacionales están informadas de las acusaciones	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	13 de junio de 2016 El Estado Miembro envió una respuesta en la que acusó recibo de la remisión o solicitó más información
83	2016	2015-2016	PNUD	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	8 de julio de 2016 21 de noviembre de 2016 28 de febrero de 2017
84	2016	2015-2016	MINUSTAH	Corrupción/fraude	Presunta solicitud y aceptación del pago de sobornos	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	El Estado Miembro envió una respuesta en la que acusó recibo de la remisión o solicitó más información
85	2016	2015-2016	Secretaría	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro puso en marcha una investigación	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Las Naciones Unidas han sido informadas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro

<i>Número</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Período sobre el que se informa<sup>d</sup></i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión<sup>e</sup></i>	<i>Información recibida sobre obstáculos probatorios para incoar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
86	2016	2015-2016	MINUSTAH	Robo	Presunto robo de combustible perteneciente a las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	4 de agosto de 2016 28 de diciembre de 2016 27 de abril de 2017 El Estado Miembro envió una respuesta en la que acusó recibo de la remisión o solicitó más información
87	2016	2015-2016	UNMIL	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	28 de septiembre de 2016 28 de diciembre de 2016
88	2016	2015-2016	Secretaría	Corrupción/fraude	Presunta petición y aceptación del pago de sobornos de solicitantes de empleo en las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	21 de noviembre de 2016 28 de febrero de 2017
89	2016	2015-2016	Secretaría	Explotación y abusos sexuales	Presunto abuso sexual de un adulto	El Estado Miembro puso en marcha una investigación	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Las Naciones Unidas han sido informadas de las medidas adoptadas por

<i>Número</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Período sobre el que se informa<sup>d</sup></i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión<sup>e</sup></i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para incoar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
90	2016	2016-2017	UNMIL	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	el Estado Miembro 21 de noviembre de 2016 28 de febrero de 2017
91	2016	2016-2017	MINUSTAH	Robo	Mantenimiento de edificios prefabricados	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	21 de noviembre de 2016 El Estado Miembro envió una respuesta en la que acusó recibo de la remisión o solicitó más información
92	2016	2016-2017	ONUCI	Corrupción/ fraude y robo	Presunta petición del pago de sobornos de solicitantes de empleo en las Naciones Unidas; presunta utilización de pases fraudulentos para robar cubos de pintura	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	28 de diciembre de 2016 23 de marzo de 2017
93	2016	2016-2017	Secretaría	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de documentos fraudulentos como prueba de las solicitudes de pago del subsidio de educación	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	28 de diciembre de 2016 23 de marzo de 2017



<i>Número</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Período sobre el que se informa<sup>d</sup></i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión<sup>e</sup></i>	<i>Información recibida sobre obstáculos o probatorios para incoar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
94	2016	2016-2017	PNUD	Abuso de las prestaciones	Presunto abuso de las prestaciones, tergiversación, falsificación y certificación falsa y uso indebido de los recursos del PNUD	El Estado Miembro puso en marcha una investigación	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	1 de febrero de 2017 31 de mayo de 2017
95	2016	2016-2017	UNMISS	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	1 de febrero de 2017 31 de mayo de 2017
96	2016	2016-2017	UNMISS	Robo	Presunto robo de equipos de aire acondicionado	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	1 de febrero de 2017 31 de mayo de 2017
97	2016	2016-2017	UNIMSS	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	1 de febrero de 2017 31 de mayo de 2017
98	2016	2016-2017	MONUSCO	Corrupción/fraude	Presunta solicitud fraudulenta de fondos para visados; presunta falsa declaración de autoridad para vender un vehículo de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	28 de febrero de 2017 31 de mayo de 2017

<i>Número</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Período sobre el que se informa<sup>d</sup></i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión<sup>e</sup></i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para incoar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
99	2016	2016-2017	ACNUR	Corrupción/ fraude	Presunta obtención fraudulenta y utilización de una tarjeta diplomática de identidad para comprar un vehículo personal en el Pakistán	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	28 de febrero de 2017 31 de mayo de 2017
100	2016	2016-2017	ACNUR	Corrupción/ fraude	Presunta obtención fraudulenta y utilización de una tarjeta diplomática de identidad para comprar un vehículo personal en el Pakistán	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	28 de febrero de 2017 31 de mayo de 2017
101	2016	2016-2017	ACNUR	Corrupción/ fraude	Presunta solicitud fraudulenta y obtención de pagos en efectivo de un banco en relación con las transacciones de conversión monetaria del ACNUR	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	28 de febrero de 2017 31 de mayo de 2017
102	2016	2016-2017	MONUSCO	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	23 de marzo de 2017
103	2016	2016-2017	UNFPA	Corrupción/ fraude	Presunta colusión con dos empresas que presenten documentos de adquisición fraudulenta y manipulen la adjudicación de contratos del UNFPA	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	23 de marzo de 2017

<i>Número</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Período sobre el que se informa<sup>d</sup></i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión<sup>e</sup></i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para incoar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
104	2016	2016-2017	ACNUDH	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	El Estado Miembro envió una respuesta en la que acusó recibo de la remisión o solicitó más información
105	2017	2016-2017	Secretaría	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes fraudulentas de reembolso de gastos de educación	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	26 de abril de 2017 El Estado Miembro envió una respuesta en la que acusó recibo de la remisión o solicitó más información
106	2017	2016-2017	UNMISS	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	27 de abril de 2017
107	2017	2016-2017	ONUG	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro puso en marcha una investigación	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Las Naciones Unidas han sido informadas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro

Número	Año de remisión	Período sobre el que se informa <sup>d</sup>	Entidad de las Naciones Unidas	Tipo de delito	Resumen de la denuncia	Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria	Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión <sup>e</sup>	Información recibida sobre obstáculos o probatorios para incoar un proceso penal	Fecha(s) de seguimiento
108	2017	2016-2017	ONU-Mujeres	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de documentos falsificados para fundamentar una solicitud de derecho a una prestación	El Estado Miembro puso en marcha una investigación	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Las Naciones Unidas han sido informadas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
109	2017	2016-2017	PNUD	Explotación y abusos sexuales	Presunto abuso sexual de un adulto	El Estado Miembro puso en marcha una investigación	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Las Naciones Unidas han sido informadas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
110	2017	2016-2017	MONUSCO	Corrupción/fraude	Presunta falsificación fraudulenta de documentos de las Naciones Unidas para la adquisición de baterías de vehículos, neumáticos y material de oficina	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	31 de mayo de 2017
111	2017	2016-2017	MONUSCO	Explotación y abusos sexuales	Presunto abuso sexual de un menor	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	31 de mayo de 2017
112	2017	2016-2017	ACNUR	Corrupción/fraude	Presunto fraude y corrupción en relación con la prestación de servicios humanitarios a los refugiados	El Estado Miembro puso en marcha una investigación	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Las Naciones Unidas han sido informadas de las medidas adoptadas por

<i>Número</i>	<i>Año de remisión</i>	<i>Período sobre el que se informa<sup>d</sup></i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión<sup>e</sup></i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para incoar un proceso penal</i>	<i>Fecha(s) de seguimiento</i>
									el Estado Miembro
113	2017	2016-2017	PNUD	Corrupción/fraude	Presunta solicitud de pagos ilícitos de proveedores del PNUD	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	31 de mayo de 2017
114	2017	2016-2017	UNMISS	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Todavía no han transcurrido 3 meses desde la fecha de remisión
115	2017	2016-2017	UNMISS	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Todavía no han transcurrido 3 meses desde la fecha de remisión
116	2017	2016-2017	UNMISS	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Todavía no han transcurrido 3 meses desde la fecha de remisión
117	2017	2016-2017	UNAMA	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes fraudulentas de reembolso de gastos de educación	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Todavía no han transcurrido 3 meses desde la fecha de remisión

Número	Año de remisión	Período sobre el que se informa <sup>d</sup>	Entidad de las Naciones Unidas	Tipo de delito	Resumen de la denuncia	Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria	Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión <sup>e</sup>	Información recibida sobre obstáculos probatorios para incoar un proceso penal	Fecha(s) de seguimiento
118	2017	2016-2017	UNMISS	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Todavía no han transcurrido 3 meses desde la fecha de remisión
119	2017	2016-2017	UNMISS	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Todavía no han transcurrido 3 meses desde la fecha de remisión
120	2017	2016-2017	UNMISS	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Todavía no han transcurrido 3 meses desde la fecha de remisión
121	2017	2016-2017	MINUSTAH	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	El Estado Miembro envió una respuesta en la que acusó recibo de la remisión o solicitó más información
122	2017	2016-2017	ONUN	Agresión	Presunta agresión de una persona y amenazas con un arma de fuego de servicio	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Todavía no han transcurrido 3 meses desde la fecha de remisión

Número	Año de remisión	Período sobre el que se informa <sup>a</sup>	Entidad de las Naciones Unidas	Tipo de delito	Resumen de la denuncia	Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria	Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión <sup>c</sup>	Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para incoar un proceso penal	Fecha(s) de seguimiento
123	2017	2016-2017	PNUD	Corrupción/fraude	Presunto robo y malversación de fondos de las Naciones Unidas	El Estado Miembro puso en marcha una investigación	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Las Naciones Unidas han sido informadas de las medidas adoptadas por el Estado Miembro
124	2017	2016-2017	ACNUR	Corrupción/fraude	Presunta presentación de facturas de viaje fraudulentas y la malversación de fondos	El Estado Miembro no ha proporcionado información	No	El Estado Miembro no ha proporcionado información	Todavía no han transcurrido 3 meses desde la fecha de remisión

*Siglas:* ACNUDH, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; ACNUR, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; MINUSTAH, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití; MONUC, Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; MONUSCO, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; ONUCI, Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire; ONU-Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres; OOPS, Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente; PMA, Programa Mundial de Alimentos; PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; PNUMA, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; UNAMA, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán; UNAMI, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq; UNAMID, Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur; UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas; UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; UNIFEM, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer; UNMIK, Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo; UNMIL, Misión de las Naciones Unidas en Liberia; UNMIS, Misión de las Naciones Unidas en el Sudán; UNMISS, Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur; UNMIT, Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste; UNOG, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra; UNON, Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi; UNOPS, Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos; UNSOA, Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia.

<sup>a</sup> Los períodos de presentación de informes van del 1 de julio al 30 de junio.

<sup>b</sup> En consulta con el Programa Mundial de Alimentos.

<sup>c</sup> La determinación formal de si se aplica la inmunidad en cada caso se realiza tras recibir una solicitud de exención del Estado Miembro de que se trate. Para obtener información sobre la práctica de las Naciones Unidas a este respecto, véase el informe del Secretario General que figura en el documento [A/63/331](#).

## Anexo II

**Comunicaciones recibidas de los Estados sobre las investigaciones o enjuiciamientos relativos a delitos presuntamente cometidos por funcionarios o expertos de las Naciones Unidas en misión desde el 1 de julio de 2016**

<i>Número<sup>a</sup></i>	<i>Período sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión<sup>b</sup></i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para incoar un proceso penal</i>
1	2016-2017	ONU-Hábitat	Explotación y abusos sexuales	Presunta explotación y abuso sexual de menores	Causa en curso	Sí	No se ha facilitado información
2	2016-2017	TPIR	Amenaza de muerte	Presuntas amenazas de muerte por escrito	Causa en curso	No	No se ha facilitado información
3	2016-2017	ONUG	Abuso de las prestaciones	Presunta presentación de solicitudes falsas de reembolso de gastos médicos a un proveedor de seguro médico de las Naciones Unidas	Causa en curso	No	No se ha facilitado información
4	2016-2017	MINUSCA/FPNUL	Desconocido	Desconocido	Causa en curso	No	No se ha facilitado información
5	2016-2017	MINUSTAH	Robo/actividades de bandas de delincuentes/armas de fuego/violación	Presunta asociación con bandas de delincuentes participantes en el robo de vehículos e infracción de una ley de posesión de armas de fuego	Causa en curso	Sí	No se ha facilitado información
6	2016-2017	MONUSCO	Fraude	Presunta venta de propiedades y expedición de cheques fraudulentos	Causa en curso	Sí	No se ha facilitado información
7	2016-2017	MONUSCO	Tráfico de especies en peligro de extinción	Presunto tráfico de especies en peligro de extinción (marfil)	Fallo condenatorio y sentencia	Sí	No se ha facilitado información
8	2016-2017	Misión de las Naciones Unidas en Colombia	Explotación y abusos sexuales	Presunto acoso sexual de adultos que rechazaron la solicitud de favores sexuales	Causa en curso	Sí	No se ha facilitado información



<i>Número<sup>a</sup></i>	<i>Período sobre el que se informa</i>	<i>Entidad de las Naciones Unidas</i>	<i>Tipo de delito</i>	<i>Resumen de la denuncia</i>	<i>Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria</i>	<i>Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión<sup>b</sup></i>	<i>Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para incoar un proceso penal</i>
9	2016-2017	Misión de las Naciones Unidas en Colombia	Amenaza de agresión física	Presuntas amenazas formuladas contra un adulto al término de una relación	Causa en curso	Sí	No se ha facilitado información
10	2016-2017	UNIOGBIS	Explotación y abusos sexuales	Presunta agresión sexual y violación de un menor	Causa en curso	No	No se ha facilitado información
11	2016-2017	UNMIL	Robo/fraude	Presunto robo de fondos y fraude por impago de deudas	Causa en curso	Sí	No se ha facilitado información
12	2016-2017	UNMIL	Impago de deudas	Presunto impago de la manutención y pensión alimenticia	Demanda retirada por el demandante	No	No se ha facilitado información
13	2016-2017	UNMIL	Impago de deudas	Presuntas disputas de paternidad e impago de la pensión alimenticia	No se ha facilitado información	No	No se ha facilitado información
14	2016-2017	UNMIL	Impago de deudas	Presunto impago de la manutención y pensión alimenticia	No se ha facilitado información	No	No se ha facilitado información
15	2016-2017	UNMISS	Sedición	Presuntas actividades subversivas que incluyen la prestación de apoyo a las fuerzas de la oposición	Desistimiento de la acusaciones	No	No se ha facilitado información
16	2016-2017	UNMISS	Delito de tráfico	Presunto accidente de tráfico en carretera	Causa en curso	No	No se ha facilitado información
17	2016-2017	UNMISS	Adulterio	Presunta relación extramatrimonial	Pago de la multa	No	No se ha facilitado información
18	2016-2017	UNAMA	Delito de tráfico	Presunto accidente de tráfico que provocó un homicidio vehicular	Fallo condenatorio y sentencia	No	No se ha facilitado información
19	2016-2017	Departamento de Seguridad	Explotación y abusos sexuales	Presunto abuso sexual de un menor	Causa en curso	Sí	No se ha facilitado información

Número <sup>a</sup>	Período sobre el que se informa	Entidad de las Naciones Unidas	Tipo de delito	Resumen de la denuncia	Información recibida sobre la etapa en la que se encuentra la investigación o la medida penal o disciplinaria	Solicitud de renuncia a la inmunidad de la persona en cuestión <sup>b</sup>	Información recibida sobre obstáculos jurisdiccionales o probatorios para incoar un proceso penal
20	2016-2017	MRITP	Explotación y abusos sexuales	Presunto abuso sexual de un menor	Causa en curso	No	No se ha facilitado información
21	2016-2017	CMNUCC	Explotación y abusos sexuales	Presunta violación de un adulto	Fallo condenatorio y sentencia	No	No se ha facilitado información
22	2016-2017	ONUG	Delito de tráfico	Presunto exceso de velocidad	Causa en curso	Sí	No se ha facilitado información
23	2016-2017	OCAH	Delito de tráfico	Presunta infracción del derecho de paso de peatones y conducción sin una licencia adecuada	Causa en curso	Sí	No se ha facilitado información
24	2016-2017	UNITAR	Delito de tráfico	Presunta infracción del derecho de paso en una intersección	Causa en curso	Sí	No se ha facilitado información
25	2016-2017	UNICEF	Delito de tráfico	Presunto exceso de velocidad	Causa en curso	Sí	No se ha facilitado información
26	2016-2017	FPNUL	Delitos relacionados con las drogas	Presunta utilización de drogas ilegales	Investigación cerrada	No	No se ha facilitado información
27	2016-2017	FPNUL	Fraude/falsificación	Presunto uso fraudulento de un documento gubernamental falso	Causa en curso	No	No se ha facilitado información

*Siglas:* CMNUCC, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; FPNUL, Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano; MINUSCA, Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana; MINUSTAH, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití; MONUSCO, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; MRITP, Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales; OCAH, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios; ONU-Hábitat, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos; ONU-Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres; PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; TPIR, Tribunal Penal Internacional para Rwanda; UNAMA, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán; UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; UNIOGBIS, Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau; UNITAR, Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones; UNMIL, Misión de las Naciones Unidas en Liberia; UNMISS, Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur; UNOG, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra; UNON, Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

<sup>a</sup> Se recibieron notificaciones en relación con otros casos que los Estados Miembros no deseaban que figuraran en el presente informe.

<sup>c</sup> La determinación formal de si se aplica la inmunidad en cada caso se realiza tras recibir una solicitud de exención del Estado Miembro de que se trate. Para obtener información sobre la práctica de las Naciones Unidas a este respecto, véase el informe del Secretario General que figura en el documento [A/63/331](#).